

ZAMOSTI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZAMOSTI S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana, en la oficina ubicada en las calles Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes socios:

Sra. JESSICA LUNA BASTIDAS, en su calidad de Socio con cuatrocientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sra. MARIA FERNANDA MACIAS MACIAS, en calidad de Socio con cuatrocientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.
- 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017

Actúa como Presidente de la Junta su titular Sra. Jessica Luna y como Secretario de la Junta la Srta. Ericka Barba Alcívar. La Secretaria con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agrego al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente

instalada la Junta, solicitando a la Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2016, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.
3. Por último la Sra. María Fernanda Macías Macías propone se nombre como Comisario a la CPA Kerly Justillo Astudillo, la sala acoge la sugerencia y lo nombra como Comisario para el ejercicio 2017.

Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.

Sra. María Fernanda Macías

Accionista

Sra. Jessica Luna Bastidas

Presidente de la Junta



Ericka Barba Alcívar

Secretaria